



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

DIPLOMADO SUPERIOR EN:

GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS

PROYECTO DE GRADO:

“Implementación de turismo comunitario como alternativa de desarrollo socioeconómico en las comunidades San Jacinto de Chinambí – Chinambí y San Patricio, parroquia Jacinto Jijón y Caamaño del cantón Mira – Provincia del Carchi”

PRESENTADO POR:

JOHNNY ALBINO GARRIDO PULE

21 de Junio, 2010

INDICE	Pág.
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. MARCO INTRODUCTORIO	4
3. ANTECEDENTES	6
4. SITUACIÓN ACTUAL	7
4.1. Información básica sobre el proyecto	8
4.2. Identificación de los productos a desarrollar	9
4.3. Área de responsabilidad	11
4.4. Matriz de involucrados	11
4.5. Árbol de problemas	13
5. AMBIENTE EXTERNO	14
5.1. Análisis de mercado	14
5.2. La Demanda	15
5.3. La Oferta	16
5.4. Sistemas de comercialización	16
6. ESTRATEGIA DE NEGOCIO	18
6.1. Árbol de Objetivos	18
6.2. Matriz de Marco Lógico	19
6.3. Análisis de Impactos	23
7. FACTIBILIDAD TÉCNICA Y SOSTENIBILIDAD	29
7.1. Viabilidad y sostenibilidad	29
7.2. Localización y beneficiarios	30
7.3. Determinación de la tecnología a aplicarse	31
8. FACTIBILIDAD FINANCIERA	31
8.1. Detalle de las inversiones	31
8.2. Depreciación de los activos	35
8.3. Estimación de ingresos	36
8.4. Cálculo del flujo de fondos y evaluación financiera (VAN – TIR)	37
8.5. Viabilidad del proyecto	37
9. BIBLIOGRAFÍA	38

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Ecuador es considerado un país pluricultural, multiétnico y mega diverso, es así que el cantón Mira al ser parte integral de este gran país, también hace prevalecer estos calificativos dándose a conocer como un cantón con grandes riquezas naturales y culturales que se manifiestan en la majestuosidad de su flora, fauna, agua, suelo y demás recursos naturales distribuidos en sus cuatro zonas climáticas conjugándose con habitantes mestizos, negros e indígenas awa; todos en conjunto constituyen un gran potencial para incursionar en el tema de turismo comunitario como verdadera alternativa de desarrollo local para la población cantonal.

En el plan de desarrollo parroquial y cantonal, el turismo figura como una de las prioridades que requieren de atención e inversión urgente. Cabe mencionar que esta prioridad local encaja con el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo del Ecuador – PLANDETUR 2020 y su programa específico denominado “Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario y Patrimonio Cultural para el Turismo del Ecuador”.

La parroquia Jacinto Jijón y Caamaño es la más grande en extensión territorial a nivel del cantón Mira y se conforma por riquezas naturales de ríos transparentes que drenan sus aguas a través de montañas y riveras de exuberante vegetación y variada fauna propia del lugar que es manejada y conservada por sus pobladores.

Para las comunidades de San Jacinto de Chinambí, Chinambí, San Patricio y en general para la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño, el turismo comunitario es visto como uno de los ejes promisorios para desarrollarse social, económica y ambientalmente en forma armónica y sustentable. La zona de intervención directa del presente proyecto es la microcuenca del Río Chinambí, pues esta unidad territorial encierra una serie de encantos naturales y culturales que se conjugan perfectamente para crear un producto turístico comunitario de calidad.

Hasta ahora la carencia de recursos económicos, políticas, estrategias de desarrollo y apoyo local, regional y nacional, no han brindado las facilidades necesarias y suficientes para que estas poblaciones interesadas en la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios puedan concretar sus proyectos y aspiraciones de desarrollo basadas en el turismo, siendo este un nicho de oportunidades que se encuentra poco aprovechado a nivel local y que a nivel de Ecuador y del mundo existe una demanda que va en constante aumento.

El proyecto vislumbra actividades concentradas en cuatro ámbitos de acción, estos tienen que ver primeramente con la identificación y diseño estratégico de una ruta turística, consecutivamente la implementación de infraestructuras turísticas y un adecuado equipamiento de las mismas, un rol importante juega la promoción y comercialización del producto “turismo comunitario”, finalmente la capacitación y organización como eje transversal en todos los momentos del proyecto.

2. MARCO INTRODUCTORIO

¿Qué es el turismo?.- No es más que el desplazamiento de las personas desde sus sitios habituales de convivencia para conocer, divertirse, descansar y compartir con otras personas que tienen costumbres, recursos y formas de vida diferentes. El turismo no tiene límites determinados con claridad, ni un producto que se pueda tocar, sino que es la producción de servicios que se ponen a disposición de los visitantes para que su visita o estadía sea más placentera¹.

El turismo es una actividad con muchas áreas para explotar y con diferentes formas de implementarse en nuestro país.



El turismo esencialmente es una verdadera alternativa de desarrollo socioeconómico y de conservación ambiental para nuestro territorio.

El turismo y su clasificación.- El Ecuador cuenta con varias modalidades de turismo, a continuación se detallan algunas de estas:



Con lo mencionado en párrafos anteriores se puede apreciar que hablar del tema de turismo es hablar de un tema sumamente amplio y diverso, incorpora muchas riquezas y requiere conjugar una variedad de elementos para que esta nueva industria sea realmente productiva.

El turismo como alternativa de desarrollo.- El turismo es la industria más grande del mundo; representa más del 10% de todo el empleo y el 11 % del Producto Interno Bruto mundial, y se prevé que el valor total de los viajes de turismo aumentará a 1.600 millones de dólares en 2020. El turismo responsable puede ayudar a crear conciencia

¹ Regional Sierra Norte del Ministerio de Turismo, "Programa Acción Turística Infantil y Juvenil" 24 p.

sobre –y apoyo para- la conservación y la cultura local, además de llevar consigo oportunidades económicas a los países y las comunidades¹.

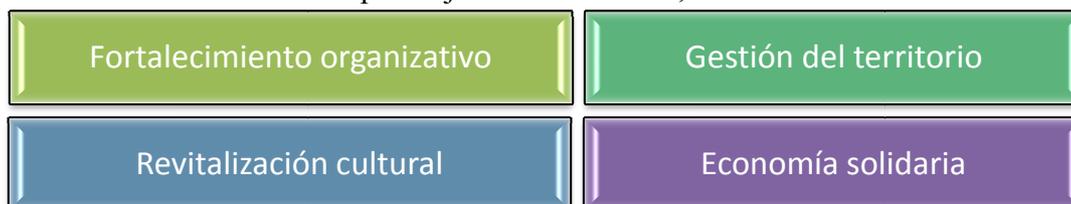
En la mayoría de países sobre todo de América Latina, el turismo comunitario ha surgido como una alternativa dinamizadora de la económica local generando ingresos complementarios en comunidades rurales, campesinas, indígenas, "mestizas" o afrodescendientes propias de un país, permitiendo además defender y revalorizar los recursos culturales y naturales de sus territorios².

En Ecuador, el turismo interior muestra un aumento significativo durante los últimos años. Según el Ministerio de Turismo - MINTUR entre junio 2002 y julio 2003, el volumen del turismo interno alcanza casi los diez millones de visitantes; mientras que la llegada de turistas internacionales a partir del último trimestre del 2004, logró superar las 800.000 visitas internacionales y en el año 2006 arribaron aproximadamente 860.000 personas³.

¿Qué es el turismo comunitario?.- Es un concepto relativamente nuevo que involucra una activa participación de la comunidad, la cual no es necesariamente rural; encierra diversas características de corresponsabilidad y actualmente es explorado en América Latina, pero impulsado principalmente por países europeos⁴.

Para la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador – FEPTCE, hablar del turismo comunitario es hablar de la relación comunidad ↔ visitantes desde una perspectiva intercultural con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados.

El turismo comunitario contempla 4 ejes fundamentales, estos son:



Para trabajar en el tema de turismo comunitario es necesario tener en consideración algunas características básicas como la activa participación e involucramiento responsable y organizado de los comuneros en todo el proceso, igualmente a la redistribución o reinversión de los beneficios económicos generados, posibilitar un verdadero diálogo intercultural generando conocimiento mutuo, el respeto al medio ambiente, a la biodiversidad, al entorno y su contexto, respeto a la identidad y cultura del pueblo⁵.

¹ The Tourism Company - WWF Internacional, "Directrices para el desarrollo del turismo comunitario", http://assets.panda.org/downloads/directrices_para_el_ecoturismo_comunitario_wwf_1.pdf, 28 p.

² http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_comunitario, página modificada por última vez 28 febrero 2010.

³ Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020, "PLANDETUR 2020", diciembre 2007, 94 p.

⁴ Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C. - ADELZAC, "Turismo Comunitario, una alternativa para el desarrollo económico local", <http://www.adelzac.org.mx/paginas/museosc.htm>.

⁵ Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador – FEPTCE, con apoyo del MINTUR.

3. ANTECEDENTES

El Ecuador es considerado un país pluricultural, multiétnico y mega diverso, es así que el cantón Mira al ser parte integral de este gran país, también hace prevalecer estos calificativos dándose a conocer como un cantón con grandes riquezas naturales y culturales que se manifiestan en la majestuosidad de su flora, fauna, agua, suelo y demás recursos naturales distribuidos en sus cuatro zonas climáticas conjugándose con habitantes mestizos, negros e indígenas awa; todos en conjunto constituyen un gran potencial para incursionar en el tema de turismo comunitario como verdadera alternativa de desarrollo local para la población cantonal.

El Cantón Mira -Balcón de los Andes- ocupa el segundo lugar en extensión territorial (587,8 km²) dentro de la provincia del Carchi y es el cantón más privilegiado al brindarnos en solo tres horas de recorrido, la mayor diversidad climática (cálido húmedo, cálido seco, temperado andino y frío). Mira fue parroquia de la provincia de Imbabura desde 1827; pasa a formar parte de la provincia del Carchi y del Cantón Tulcán, el 19 de noviembre de 1880; en 1905 se constituye en parroquia del Cantón Montufar, en 1.934 pasa a integrar el Cantón Espejo y mediante Decreto Legislativo No. 47 del 18 de agosto de 1.980 se crea el Cantón Mira, cuya jurisdicción político-administrativa comprende las parroquias de La Concepción, Jacinto Jijón y Caamaño, Juan Montalvo y Mira, siendo la última la cabecera cantonal.

Cabecera Cantonal:	Mira.
Parroquias:	Jijón y Caamaño. Concepción. Juan Montalvo. Mira.
No. De Habitantes:	12.919
Grupos étnicos:	Mestizo, negro e indígena (awa)
Idiomas:	Español (oficial) y awapit
Ubicación:	Al suroccidente de la provincia del Carchi.
Superficie:	587,8 km ²
Clima:	Variado (subtropical semi-húmedo, subtropical seco, temperado andino y mesotérmico semi-húmedo)
Altitud:	Desde los 1.000 m.s.n.m. hasta los 3.500 m.s.n.m.

La parroquia Jacinto Jijón y Caamaño es la más grande en extensión territorial a nivel del cantón y se conforma por riquezas naturales de ríos transparentes que drenan sus aguas a través de montañas y riveras de exuberante vegetación y variada fauna propia del lugar que es manejada y conservada por sus pobladores. El tema de turismo comunitario dentro de la parroquia es visto como uno de los ejes promisorios para desarrollarse social, económica y ambientalmente en forma armónica y sustentable, por eso en el plan de desarrollo parroquial y cantonal, el turismo figura como una de las prioridades que requieren de atención e inversión urgente.

Hasta ahora la carencia de recursos económicos, políticas, estrategias de desarrollo y apoyo local, regional y nacional, no han brindado las facilidades necesarias y suficientes para que poblaciones interesadas en la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios puedan concretar sus proyectos y aspiraciones de desarrollo basadas en el turismo.

El turismo comunitario ha sido un eje que ha pasado desapercibido quedando relegado tanto en importancia como en tiempo, sin valorarlo como una verdadera alternativa de desarrollo cuyo potencial permite conjugar el trabajo social de la población comunitaria

con la conservación y adecuado aprovechamiento de sus recursos y atractivos naturales y culturales.

En el Cantón Mira tradicionalmente la agricultura ha constituido la principal actividad dinamizadora de la economía local y no ha permitido visualizar que la incursión en el tema de turismo comunitario podría convertirse en una alternativa generadora de oportunidades que paralelamente a la agricultura, pueda generar fuentes de empleo, incrementar los ingresos familiares y lograr mayor inclusión y participación equitativa de la mujer, la familia y en general de la comunidad.

Hablar de turismo en el Cantón Mira es hablar de un tema nuevo y actualmente de manera progresiva una buena parte de los actores comunitarios han manifestado su creciente interés por incursionar e implementar iniciativas turísticas que permitan trabajar en forma conjunta y armónica con el entorno cultural, natural y económico; sin embargo las débiles políticas y dificultades en el acceso a los recursos financieros, no han permitido que la implementación de estas iniciativas, se hagan una realidad.

La limitada inversión realizada en el tema de turismo comunitario en la localidad, no ha permitido hasta el momento compartir y dar a conocer al Ecuador y al mundo, sobre las riquezas naturales y culturales propias de las comunidades, parroquias y cantón, poniendo en riesgo la degradación y constante pérdida de dichos potenciales turísticos.

Los pobladores y autoridades de las comunidades interesadas en hacer uso adecuado de las riquezas naturales y culturales con perspectiva turística comunitaria se sienten impotentes al no poder incursionar en este prometedor eje de desarrollo, situación que contribuye a que fenómenos como la migración y el abandono de las comunidades camine en aumento constante, dejando como resultado familias frustradas en sus ideales y pueblos totalmente desolados.

4. SITUACIÓN ACTUAL

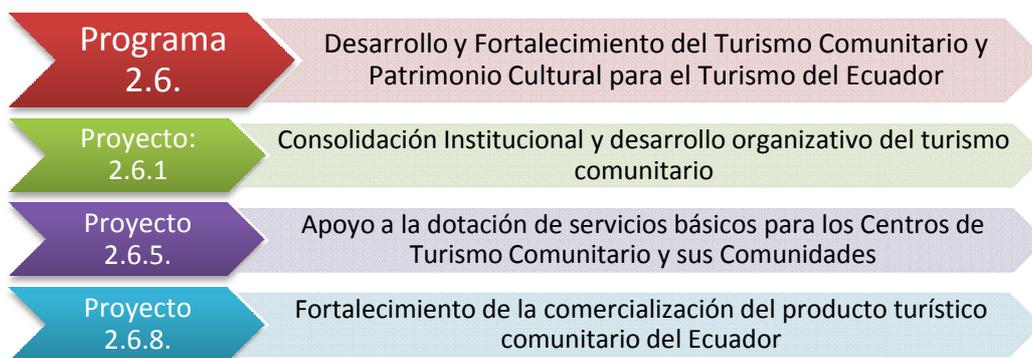
El turismo comunitario contempla la implementación de acciones dentro de un tema nuevo de importancia local, regional y nacional. Según datos estadísticos contenidos en el PLANDETUR 2020, el turismo comunitario refleja ser un nicho de oportunidades que se encuentra poco aprovechado a nivel de país y que a nivel mundial existe una demanda que va en constante aumento.

En el contexto cantonal, una herramienta de gran importancia para la planificación del desarrollo local son los planes de desarrollo parroquiales y cantonal, estos recopilan las necesidades urgentes de la población y sus proyectos futuros donde el eje del turismo es uno de los priorizados por todas las parroquias de Mira y constituye otro justificativo que respalda la incursión en el tema de turismo comunitario.

De manera puntual para la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño, el turismo comunitario es verdaderamente una alternativa de desarrollo local, pues el implementar acciones que faciliten el uso adecuado de las riquezas naturales y culturales de la parroquia con fines turísticos beneficiará directamente a comunidades y familias deseosas de trabajar y desarrollar el turismo comunitario en el sector.

4.1. Información básica sobre el proyecto

Cabe destacar que la propuesta de incursionar en el tema de turismo comunitario es concebida desde las bases sociales, en este caso las familias y comunidades que están dispuestas a trabajar arduamente para dar inicio con la presente iniciativa, que además de encontrarse como prioridad en los planes de desarrollo parroquiales y cantonal, guarda estrecha empatía con la planificación del turismo a nivel nacional contenida en el PLANDETUR 2020, específicamente con el programa y proyectos pertinentes como:



Puntualmente el proyecto contempla su intervención en tres comunidades de la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño del cantón Mira, estas comunidades son: San Jacinto de Chinambí, Chinambí y San Patricio. Son comunidades relativamente cercanas entre sí y forman parte de un entorno común en una misma microcuenca cuya zona concentra riquezas naturales y culturales con un gran potencial turístico.

Son aproximadamente 60 familias que distribuidas en las tres comunidades forman parte activa de esta iniciativa, la mayor parte de estas familias tienen alto grado de compromiso hacia la protección y conservación de su entorno en los diferentes aspectos sobre todo ambientales. En términos generales la zona de intervención que plantea el proyecto tiene un clima subtropical semi-húmedo, con una altitud entre los 800 a 1300 msnm y una precipitación anual menor a los 2000 mm, la temperatura promedio es de 25°C y su vegetación se caracteriza principalmente por la presencia de maderas finas.

La iniciativa de trabajar y desarrollar el turismo comunitario como alternativa de desarrollo económico para las comunidades involucradas nace del sentir de los propios pobladores con el involucramiento, apoyo y respaldo de las autoridades locales – cabildos-, por lo tanto se puede manifestar que la comunidad está generando ese compromiso y apropiación para con el proyecto desde sus inicios.

El proyecto vislumbra actividades concentradas en cuatro ámbitos de acción, estos tienen que ver primeramente con la identificación y diseño estratégico de la ruta turística dentro del territorio de influencia, teniendo como unidad territorial la microcuenca del Río Chinambí.

Otro de los ámbitos que consecutivamente se abordará será el relacionado a la implementación de infraestructuras turísticas y un adecuado equipamiento de las mismas con la finalidad de brindar servicios y comodidades necesarias para los turistas.

De la misma manera un rol importante juega la promoción y comercialización del producto turístico como tal, siendo este el turismo comunitario en toda la zona de intervención. Hay que hacer una buena inversión en promoción y comercialización para que vaya generándose una buena afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

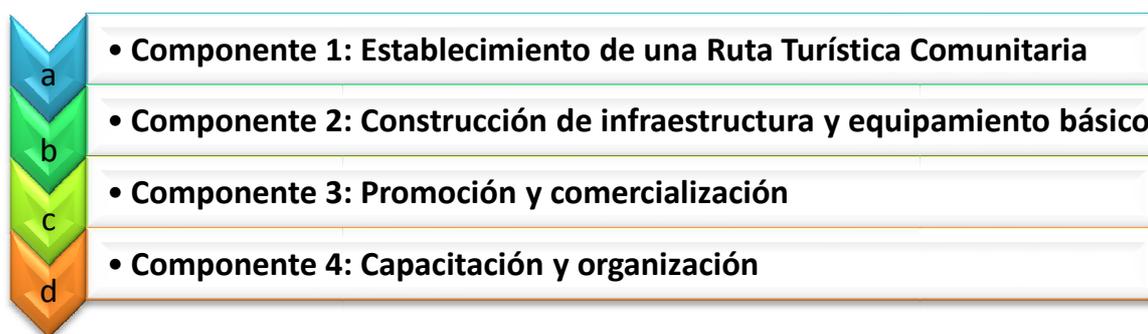
Finalmente uno de los aspectos claves y que será manejado de manera continua y transversal es la capacitación y organización, pues no solo se requieren de riquezas naturales e infraestructura para hacer turismo; es más importante la organización social comunitaria y las capacidades individuales y colectivas que se logren por medio de la sensibilización y capacitación teórico – práctica en los diferentes temas esenciales en proyectos de este tipo y magnitud.

La presente propuesta de proyecto cuenta con el conocimiento y respaldo de las principales autoridades de la localidad tanto a nivel comunitario, parroquial y cantonal, quienes no solo han comprometido su respaldo humano y político, sino que también su contraparte en recursos económicos.

4.2. Identificación de los productos a desarrollar

El proyecto denominado implementación de turismo comunitario como alternativa de desarrollo socioeconómico ubicado estratégicamente en un determinado territorio, plantea la creación de un solo producto turístico concebido de manera integral con activa participación de las comunidades San Jacinto de Chinambí, Chinambí y San Patricio.

Este producto turístico comunitario en su conjunto tiene la capacidad de ofrecer una gama de subproductos y/o servicios considerados en los diferentes ámbitos de actuación que a continuación se los da a conocer en los siguientes componentes:



A) Componente 1: Establecimiento de una Ruta Turística Comunitaria.- Este componente consiste en diseñar estratégicamente una ruta o recorrido turístico dentro de la microcuenca del Río Chinambí que permita dar a conocer las diversas riquezas naturales y culturales de las comunidades involucradas en la presente iniciativa.

Esta atractiva ruta estará debidamente señalizada e integrada por senderos autoguiados los mismos que permitirán al visitante, poder conocer –generación del conocimiento- y realizar diferentes actividades a lo largo de su recorrido, entre estas se encuentran: interpretación botánica, fotografía, caminata, cabalgata, agroturismo, natación, kayak, rafting, pesca deportiva, canopy, entre otras potenciales.

La realización del inventario de potenciales atractivos turísticos naturales y culturales que se conjuguen en una interesante ruta turística, es uno de los primeros pasos a realizar. Con esta base de información inventariada, en forma participativa se definirá y diseñará dicha ruta, la misma que se dará a conocer a las autoridades locales para su respectiva aprobación y apoyo en la implementación.

B) Componente 2: Construcción de infraestructura y equipamiento básico.- Contando con el diseño de la ruta turística comunitaria, esta deberá ser debidamente implementada, siendo necesario la construcción de infraestructura turística como senderos, canopy, y demás infraestructura como las viviendas para el alojamiento de turistas.

Todo debe estar debidamente identificado y con equipamiento básico, permitiendo que los visitantes puedan realizar las diversas actividades ofrecidas en la ruta y tengan una estadía satisfactoria. Se realizará la adquisición de todos los equipos e implementos necesarios para realizar interpretación botánica, fotografía, caminata, cabalgata, agroturismo, natación, kayak, rafting, pesca deportiva, canopy, entre otras potenciales.

La iniciativa propuesta contará con un espacio físico asignado por la comunidad, este estará apropiadamente equipado para el funcionamiento de una oficina de atención e información turística con servicios adicionales de telefonía y acceso a internet, para esto se realizarán algunas adquisiciones que permitan dar inicio y operatividad a la ruta.

C) Componente 3: Promoción y comercialización.- La ruta turística comunitaria se dará a conocer y se promocionará a través de la elaboración e impresión de dípticos, trípticos, plegables, afiches, volantes y material promocional liviano. También se hará uso de medios de difusión como radio y televisión, donde se pasarán spots que cautiven y atraigan a potenciales visitantes.

De igual manera se elaborarán e imprimirán gigantografías y establecerán vallas publicitarias, además de la construcción de una página web con su respectivo hospedaje en internet con la finalidad de publicitar, vender la ruta y facilitar la comunicación con turistas interesados que desean venir desde localidades regionales, nacionales e internacionales.

Otra de las estrategias de promoción y comercialización del turismo comunitario en la microcuenca del Río Chinambí y la atractiva ruta turística que ofrecerá como producto, será por medio de la participación en ferias, caravanas y stands promocionales, esto permitirá el desplazamiento de la información a nivel regional, nacional e internacional, reforzando toda la campaña publicitaria.

D) Componente 4: Capacitación y organización.- La población de las comunidades involucradas en parroquia Jacinto Jijón y Caamaño han demostrado claro interés de trabajar en el tema de turismo comunitario, saben que su territorio tiene un potencial eminente para el turismo; sin embargo, paralelamente a la implementación de la ruta turística comunitaria con senderos, alojamiento, servicios básicos; es necesario fortalecer al capital humano y social.

Por lo mencionado anteriormente es esencial abordar el tema de capacitación y organización con talleres de: motivación y fortalecimiento organizativo, turismo comunitario, turismo rural y agroturismo, calidad en el servicio, gastronomía comunitaria, técnicas de guianza y cartografía, deportes extremos y de aventura, y primeros auxilios. Los temas mencionados son una parte del proceso de capacitación que también se consolida con la experiencia práctica que vayan logrando desarrollar las comunidades involucradas.

La organización es uno de los pilares fundamentales que deberá sostener la iniciativa del turismo comunitario en la microcuenca del Río Chinambí y su ruta turística, por lo tanto el fortalecimiento organizativo es un eje que deberá trabajarse transversalmente en todo momento;

pues desde su inicio se construirán y establecerán estatutos y reglamentos que permitan a la organización, tener reglas claras y un horizonte definido.

Igualmente parte importante de la organización es tener la apertura para realizar acercamientos y se establecer convenios interinstitucionales que permitan comprometer apoyos constantes con recursos humanos, técnicos y económicos; que servirán para impulsar y afianzar el desarrollo turístico de la parroquia y el cantón. La capacitación para los miembros directivos de la organización, es igualmente clave principalmente en temas administrativos y de marketing, pues la experiencia de muchas organizaciones que han fracasado ha sido por causa de problemas administrativos.

4.3. Área de responsabilidad

Área de responsabilidad geográfica del proyecto.- Esta viene a ser el área de intervención directa del proyecto, la misma que está delimitada naturalmente por el parteaguas de sus montañas conformando la microcuenca del Río Chimanbí, encerrando las tres comunidades (San Jacinto de Chinambí, Chinambí y San Patricio) involucradas en el impulso del turismo comunitario en la localidad.

Área de responsabilidad para administración/ejecución del proyecto.- Directamente el administrador-ejecutor del proyecto sería el Gobierno Municipal del Cantón Mira a través de su área de Gestión Ambiental y Turismo, de manera conjunta, participativa e incluyente con los actores comunitarios.

Área responsable de operación/mantenimiento del proyecto.- El involucramiento de los actores locales-comunitarios en las diferentes etapas del proyecto desde su formulación, ejecución, control y sostenibilidad, es fundamental, progresivamente irán asumiendo desde lo local la administración y gerencia del proyecto, pensando siempre en la sostenibilidad de esta iniciativa turística.

4.4. Matriz de involucrados

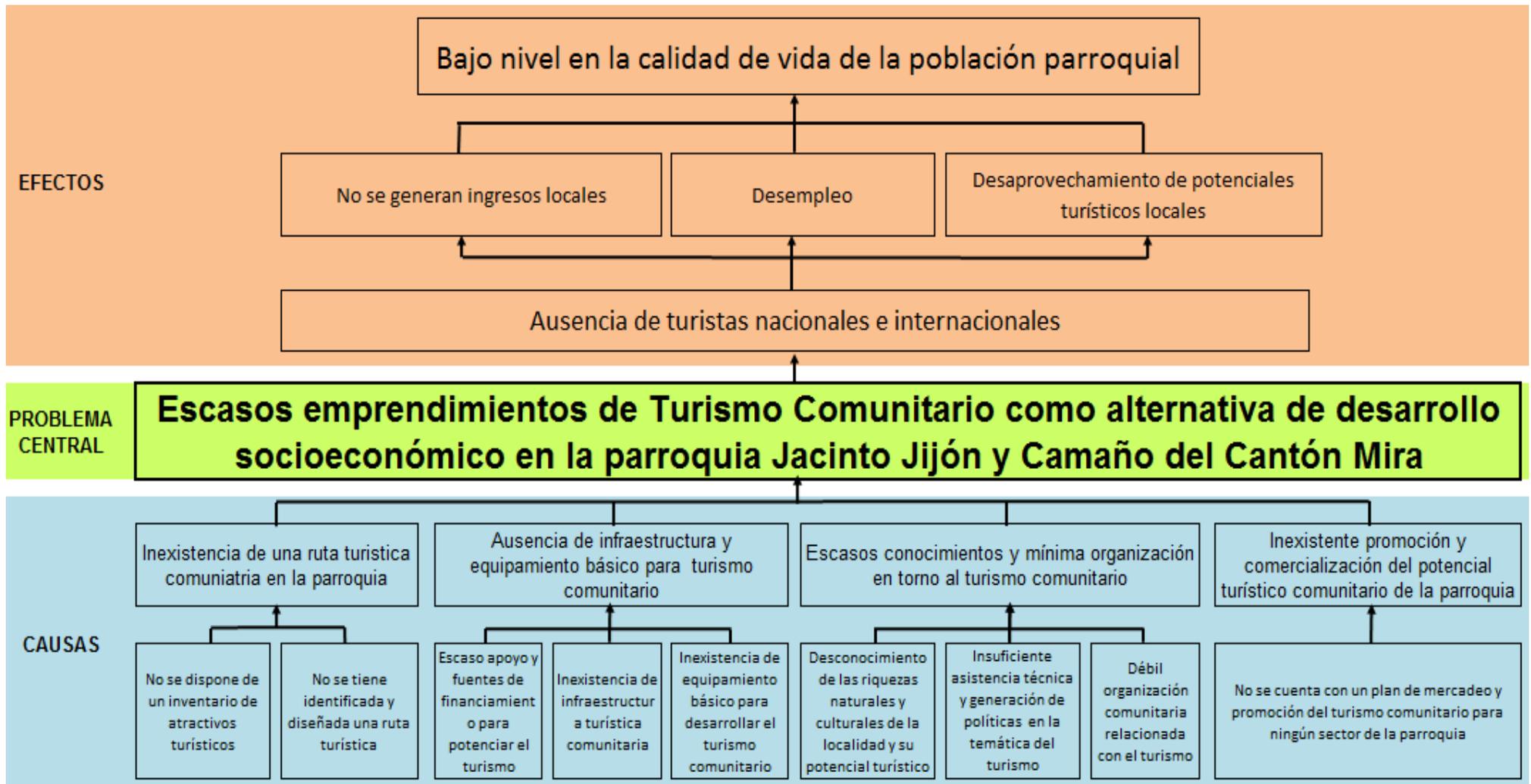
Los involucrados identificados como principales actores tanto directos como indirectos dentro del presente proyecto son:



MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	INTERES EN UNA ESTRATEGIA - REACCIÓN	CONFLICTOS POTENCIALES
Municipio	Fomentar el turismo comunitario	Escasa inversión pública y privada en turismo comunitario	Riquezas naturales y culturales. Planes de desarrollo local. Nuevas competencias municipales. Ordenanzas.	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional. Gestionar recursos humanos, económicos y tecnológicos.	Que aumente presión de otras comunidades para replicar estas intervenciones y no existen recursos.
Ministerios de: Turismo, Cultura y Ambiente	Fortalecer la oferta turística comunitaria, conservar los recursos naturales y culturales en el Norte del País	Desfase en la transferencia de recursos del Plan Nacional del Buen Vivir y del PLANDETUR 2020 a las oficinas regionales	Disponibilidad de recursos. Tienen el Plan Nacional de Buen Vivir y el PLANDETUR 2020. Legislación Turística, Ambiental y Cultural. Competencias.	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional. Asignar recursos humanos y económicos. Promover y promocionar.	No se identifican conflictos
Junta Parroquial de Jacinto Jijón y Caamaño	Fomentar el turismo comunitario	Escasa inversión y planificación del turismo comunitario.	Plan de desarrollo parroquial. Riquezas naturales y culturales de la parroquia.	Facilitar el proceso, socializar la iniciativa con los comuneros. Proteger los recursos naturales y culturales.	Otras comunidades demandan iniciativas similares y no existen recursos.
Cabildos de San Jacinto de Chinambí, Chinambí y San Patricio	Apoyar el proyecto	Débil organización comunitaria	Tenencia de las riquezas naturales y culturales locales	Concientizar a los comuneros. Proteger los recursos naturales.	Desconocimiento del turismo comunitario y resistencia a iniciarlo
Asociación Manos Unidas de San Jacinto de Chinambí	Iniciar el turismo comunitario en la localidad	Desconocen el tema de turismo comunitario. No tienen capacitación en temas básicos.	Propietarios y usuarios de los recursos naturales y culturales.	Aprovechar adecuadamente sus riquezas y proteger la naturaleza y fomentar sus costumbres y tradiciones. Impulsar una nueva alternativa de desarrollo.	Resistencia al trabajo mancomunado que demanda el turismo comunitario.
Comuneros de la zona - Microcuenca del Río Chinambí	Tener fuentes de empleo e ingreso alternativos a la agricultura	Desconocen que el turismo comunitario puede ser una alternativa de desarrollo. Necesitan capacitación.	Propietarios y usuarios de los recursos naturales y culturales.	Aprovechar adecuadamente sus riquezas y proteger la naturaleza y fomentar sus costumbres y tradiciones. Impulsar una nueva alternativa de desarrollo.	Resistencia a organizarse y trabajar de manera mancomunada.

4.5. Árbol de problemas



5. AMBIENTE EXTERNO

5.1. Análisis de mercado

El ambiente externo del proyecto está conformado por un gran mercado con alto potencial de consumo del producto que se propone crear. En términos generales este nicho de mercado lo conforman tanto turistas locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la matriz de información estadística que se hace referencia a continuación nos da a conocer las preferencias de turistas pertenecientes al sector o nicho de mercado nacional por las diversas actividades que puede elegir, destacando el primero lugar la preferencia de sitios naturales siendo este paralelamente una de las principales potencialidades que encontramos en la microcuenca del Río Chinambí y sus comunidades involucradas¹.

Preferencias de actividad de turistas nacionales

Atractivo visitado	Total de visitantes	%
Sitios naturales	786.718	29,5
Playas	775.756	29,1
Balnearios termales	404.860	15,2
Sitios de diversión	221.414	8,3
Sitios de comida	144.161	5,4
Fiestas y mercados	102.281	3,8
Fiestas religiosas	65.396	2,5
Otros	56.460	2,1
Parque nacional	40.147	1,5
Museos	34.267	1,3
Zonas históricas	26.988	1
Sitios arqueológicos	7.867	0,3
Total del universo	2.666.315	100

Fuente: PLANDETUR 2020, Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003)
Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador

En cuanto al mercado de turistas internacionales que llegan a nuestro país, también se tienen datos y proyecciones de gran importancia que permiten asegurar un potencial crecimiento en la afluencia de turistas que corresponden a este sector, tal como podemos apreciar en la siguiente matriz de información y proyección:

Llegadas, Generación de Divisas y Gasto por Visitante (actual y proyectada)

	2006	2010	2016	2020
Llegadas visitantes internacionales	840.001	1.400.000	1.985.925	2.507.183
Generación de divisas (en miles)	499.400	1.740.000	2.625.392	3.444.869

¹ Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020, "PLANDETUR 2020", diciembre 2007, 94 p.

Gasto por visitante internacional (por estancia)	594,52	1.243	1.322	1.374,61
Turismo interno	903.695	1.355.543	1.717.021	1.897.760

Fuente: PLANDETUR 2020, Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007, Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.

5.2. La Demanda

Demanda turística ¿Quiénes hacen turismo?.- Según PLANDETUR 2020, la demanda turística está conformada por los turistas que llegan al Ecuador (turismo receptor), los ecuatorianos que viajan al extranjero (turismo emisor) y los ecuatorianos que recorren su propio país (turismo interno).

El Turismo receptor.- Habiendo revisado y analizando la información estadística generada por el MINTUR, la demanda a nivel internacional por los productos turísticos que se ofrecen a nivel nacional, es progresiva, traduciéndose en una creciente y significativa demanda durante los últimos años, subiendo aproximadamente 8 % solo en el año 2006.

Para el año 2008 el Ecuador registró 1 005 297 extranjeros que llegaron al país, esto con relación al año 2007, se traduce en un incremento del 7%, resultando en un crecimiento promedio anual del 5% en el quinquenio 2004 – 2008¹.

Los principales mercados emisores de turistas considerados como prioritarios para el Ecuador son: Norteamérica, Europa y MERCOSUR. En particular, se observa un crecimiento mayor del 20% de visitantes provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, España y Francia para el período 2004-2006².

Durante el 2008 los países emisores del continente americano que contabilizaron un significativo aporte son Estados Unidos, Colombia y Perú, con aportes porcentuales respectivamente de 24%, 20% y 15%. Por otro lado, del continente europeo, España, Reino Unido y Alemania con un aporte contabilizado y porcentual de 5%, 3% y 2% en su orden respectivo. La mayor parte de lo mencionado ocurre en los meses de mayor afluencia de turistas que llegan del extranjero, estos meses son enero, marzo, junio, julio, agosto y diciembre.

El Turismo interno.- Según la Encuesta de Turismo Interno (junio 2002-julio 2003) realizada por el MINTUR, el volumen del turismo interno en Ecuador alcanza casi los diez millones de visitantes de los cuales 3 504 131 (36%) son excursionistas (visitantes del día no residentes) y 6 354 341 (64%) son turistas (visitantes que pernoctan al menos una noche fuera de su residencia habitual). Además determinaron que los sitios naturales y las playas ocupan el primer y segundo lugar en las preferencias de los turistas nacionales (29,5%).

¹ Ministerio de Turismo del Ecuador, Boletín de Estadísticas Turísticas 2004 – 2008, año 2009, 76 p.

² Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020, "PLANDETUR 2020", diciembre 2007, 94 p.

“Se espera que el turismo receptor e interno aumente con la presencia de nuevas oportunidades creadas por la innovación en productos ofertados y mejores condiciones de acceso a estos productos” (PLANDETUR 2020).

5.3. La Oferta

Haciendo referencia al inventario de recursos específicos del Ecuador podemos observar que su mayor oferta se encuentra focalizada en tres productos claves, el detalle podemos ver en la siguiente matriz informativa del ranking de líneas de productos y variedades valoradas:

Ranking de Líneas de Productos y Variedades Valoradas

Líneas de Productos	Variedades valoradas
Ecoturismo y Turismo de Naturaleza	35
Turismo Cultural	17
Turismo de Deportes y Aventura	13
Convenciones y Congresos	6
Turismo de Salud	5
Turismo de Sol y Playa	2
Agroturismo	2
Turismo Comunitario	1

Fuente: PLANDETUR 2020

Como podemos apreciar y analizar, el turismo comunitario es uno de los productos menos ofertados en el Ecuador, presentando gran oportunidad para ser desarrollados como oferta complementaria a los otros productos de mayor ranking¹.

Dentro de la gama de ofertas de turismo comunitario existentes en el Ecuador, haciendo referencia a la zona norte y específicamente en la provincia del Carchi no figura ninguna representación interesante de turismo comunitario, esto hace que el potencial desde lo local sea muy atractivo para captar un joven mercado con potencial crecimiento.

El proyecto “Implementación de turismo comunitario como alternativa de desarrollo socioeconómico en las comunidades San Jacinto de Chinambí – Chinambí y San Patricio, parroquia Jacinto Jijón y Caamaño del cantón Mira – Provincia del Carchi”, será un ícono referente del turismo comunitario en esta zona.

Existe una demanda comprobada y una oferta inexistente desde nuestra propia localidad y generalizada en la provincia del Carchi.

5.4. Sistemas de comercialización

La comercialización de un producto turístico puede realizarse tanto de manera directa por parte del propietario como a través de la intermediación con agencias especializadas en este tipo de comercio. Para el producto que se plantea en el presente proyecto se

¹ Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020, “PLANDETUR 2020”, diciembre 2007, 94 p.

contempla incursionar en los dos sistemas de comercialización (directo e intermediado) haciendo uso de las siguientes estrategias:

Oferta de un producto turístico concreto

Por medio del MINTUR registrar e incluir dentro de la oferta turística del Ecuador al Turismo Comunitario de la Microcuenca del Río Chinambí, como producto turístico concreto del Cantón Mira en la Provincia del Carchi - zona norte del Ecuador, colocado estratégicamente para promocionarlo y darlo a conocer al mercado nacional como internacional haciendo uso de los diferentes medios publicitarios a los cuales en MINTUR tiene acceso.

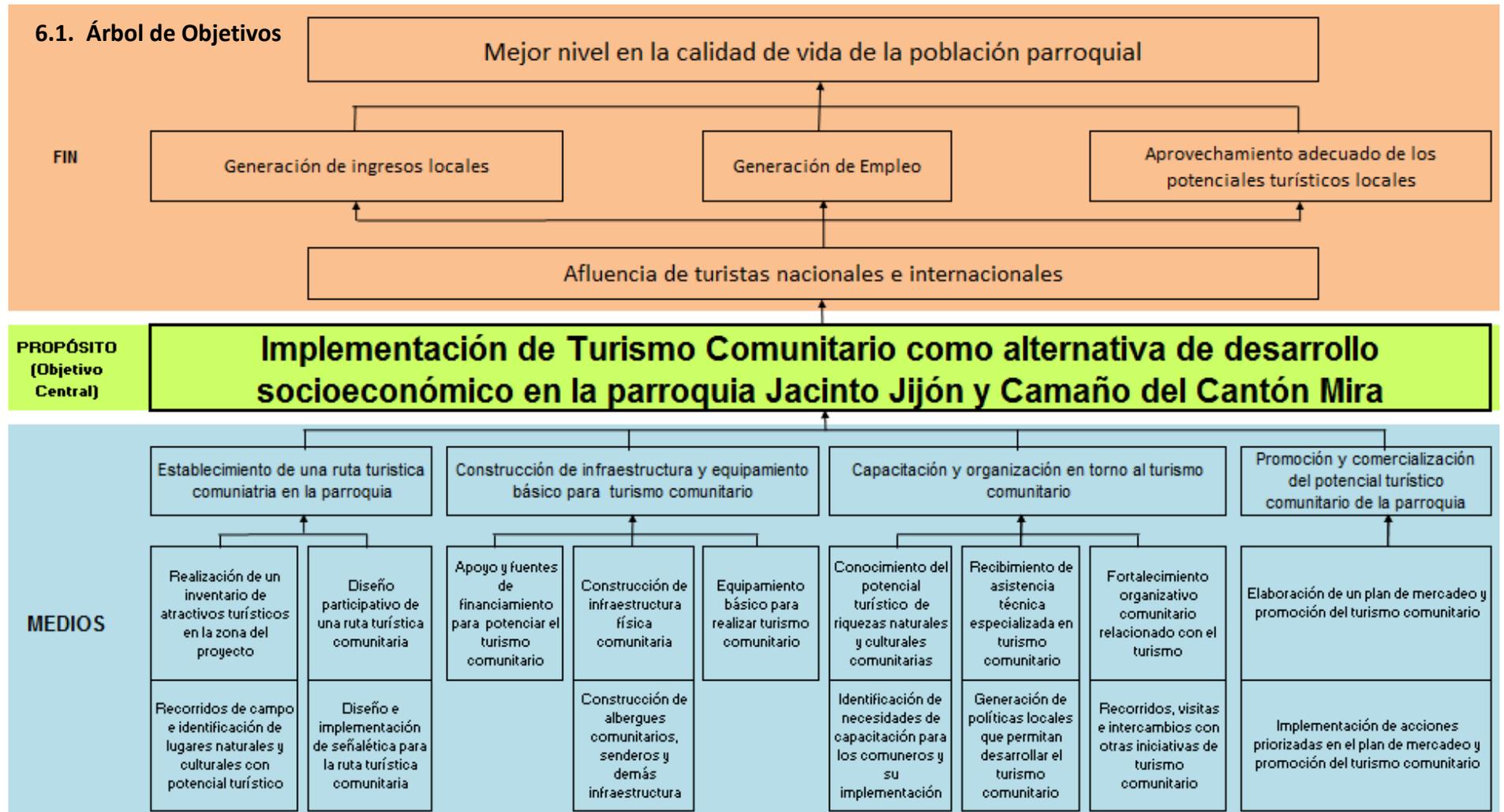
Oferta directa de paquete turístico

La autopromoción es otro de los aspectos a manejarse dentro de los sistemas de comercialización, para el caso, la oferta de un paquete turístico comunitario que incluya servicios básicos de alojamiento, alimentación, recorridos y más, puede ser colocada en diferentes plazas del mercado local, regional, nacional e internacional. Hoy en día las tecnologías de información y comunicación permiten el acceso a diferentes mecanismos de ofrecer productos, es así que uno de estos es la creación de una web específica de la oferta del turismo comunitario del territorio propuesto. La oferta directa es bastante elástica, permitiendo adaptarse a diferentes sistemas de comercialización.

Oferta con operadoras turísticas

El mecanismo que se plantea es poder suscribir acuerdos o convenios con operadoras turísticas de experiencia comprobada, estableciendo claramente compromisos y responsabilidades, aprovechando sus nichos de mercado y canales de comercialización ya establecidos, permitiendo la obtención de beneficios mutuos.

6. ESTRATEGIA DE NEGOCIO



6.2. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Mejor nivel en la calidad de vida de la población parroquial	Los pobladores de la parroquia mejoran su nivel de vida	Encuestas y grupos focales para evidenciar mejoramiento en su nivel socioeconómico y calidad de vida	El Gobierno Central realiza el VI Censo y se pueden tener datos reales de la calidad de vida de la población objetivo.
PROPÓSITO Implementación de Turismo Comunitario como alternativa de desarrollo socioeconómico en la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño del Cantón Mira	60 familias de las comunidades San Jacinto de Chinambí, Chinambi y San Patricio de la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño participan activamente en el proyecto de turismo comunitario	Registros de participación y Actas. Fotos y videos. Informes técnicos de seguimiento y evaluación del proyecto	Se reciben apoyos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales interesados en la iniciativa para la implantación del proyecto
COMPONENTES:			
C 1.- Establecimiento de una ruta turística comunitaria en la parroquia	Se cuenta con una ruta turística comunitaria debidamente identificada, diseñada e implementada	Contratos, registros de reuniones y talleres, fotomemorias, facturas de gastos, memorias e informes técnicos, planos de diseño y ubicación de la ruta, actas de aprobación de la ruta, recorrido de campo por la ruta establecida debidamente señalizada	Aumenta la demanda de comunidades vecinas para implementar iniciativas turísticas similares
C 2.- Construcción de infraestructura y equipamiento básico para turismo comunitario	Se ha construido la infraestructura básica con su respectivo equipamiento necesario para recibir y albergar a los turistas, así también se cuenta con los implementos necesarios para desarrollar las diversas actividades que pueden realizarse en la zona de intervención del proyecto	Estadísticas de visitas de turistas, planos de diseño y ubicación de las infraestructuras de albergues, facturas de gastos, memorias e informes técnicos, archivos fotográficos, visitas de campo	Los insumos y materiales necesarios para la infraestructura como para el equipamiento y demás implementos necesarios se encuentran en el mercado nacional
C 3.- Promoción y comercialización	Se dispone de un plan de mercadeo y promoción del turismo comunitario para la microcuenca del Río Chinambí y se han implementado acciones priorizadas en dicho plan	Documento del plan de mercadeo y promoción, ejemplares de materiales promocionales del producto turístico comunitario, contratos, facturas, convenios	El plan de promoción y comercialización llama la atención de actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y extranjeros, generando aliados que financian e invierten para el desarrollo del proyecto

C 4.- Capacitación y organización	La población comunitaria tiene los conocimientos necesarios sobre el turismo comunitario y ha establecido una sólida estructura organizacional comunitaria	Documento de identificación de necesidades de capacitación, contratos de capacitadores, facturas de pagos realizados, memorias técnicas y fotográficas, material de capacitación utilizado, hojas de registro de asistencias, entrevistas a turistas y grupos focales, documento de políticas, estatutos, reglamentos, acuerdo ministerial.	Las familias se organizan y participan activamente en la ejecución, operación y mantenimiento del proyecto. La experiencia del proyecto de turismo comunitario en la localidad ha generado incidencia en políticas locales que facilitan e incentivan el desarrollo de iniciativas turísticas comunitarias
ACTIVIDADES DE COMPONENTE 1 (Establecimiento de una ruta turística comunitaria en la parroquia)			
1.1.- Realización de un inventario de atractivos turísticos de la zona de influencia del proyecto	900,00	Contratos y Estudio de inventario, diseño de la ruta turística y de señalética debidamente elaborado y aprobado. Transferencias realizadas, estados de cuenta, facturas. informes y memorias técnicas, registros de participantes, fotomemorias y videos.	El Gobierno Nacional y la cooperación internacional contribuyen con financiamiento para la implementación del proyecto. Los actores comunitarios conocen, identifican y priorizan sus propios potenciales turísticos.
1.2.- Elaboración participativa del diseño de la ruta turística comunitaria	600,00		
1.3.- Presentación y aprobación del diseño definitivo de la ruta turística comunitaria.	300,00		
1.4.- Diseño de señalética para la ruta turística comunitaria	600,00		
ACTIVIDADES DE COMPONENTE 2 (Construcción de infraestructura y equipamiento básico para turismo comunitario)			
2.1. Implementación de senderos turísticos comunitarios correspondientes a la ruta diseñada.	14.000,00	Contratos suscritos, infraestructura física implementada, facturas, comprobantes de pago, libro de obras, informes de fiscalización, actas de entrega recepción de obras, memorias fotográficas.	El Gobierno Nacional, el ministerio del ramo y los organismos cooperantes comprometen apoyos humanos, técnicos y económicos para la implementación de la infraestructura turística del proyecto.
2.2. Construcción de un canopy de acuerdo a al diseño de la ruta turística comunitaria.	19.500,00		
2.3. Construcción y adecuación de espacios físicos para alojamiento de turistas en viviendas de las familias involucradas.	19.500,00		
2.4. Implementación de toda la señalética en la ruta turística comunitaria.	5.500,00		
2.5. Adquisición de equipos y materiales para la realización de actividades previstas en la ruta turística:	0,00	Documentos de los procesos de adquisición, constatación física in situ de los equipos adquiridos, inventario de equipos, comprobantes de pago, facturas, informes de adquisición, actas de entrega-recepción.	Los mercados nacionales tienen a la venta todos los equipos necesarios para realizar las diferentes actividades propuestas en el proyecto de turismo comunitario
2.5.1. Implementos para realizar interpretación botánica.	265,00		
2.5.2. Implementos para cabalgata.	665,00		
2.5.3. Herramientas para agroturismo.	1.065,00		
2.5.4. Implementos para natación, kayak y rafting.	2.065,00		
2.5.5. Implementos para pesca deportiva.	265,00		
2.5.6. Implementos de seguridad para canopy.	565,00		

2.6. Asignación de un espacio físico para el funcionamiento de una oficina de atención e información turística comunitaria.	500,00	Documento legalizado de asignación del espacio físico, constatación física.	La comunidad asigna un espacio físico comunitario para el funcionamiento de la oficina turística
2.7. Equipamiento básico de la oficina turística comunitaria:	0,00	Documentos de los procesos de adquisición, constatación física in situ de los equipos adquiridos, inventario de equipos, comprobantes de pago, facturas, informes de adquisición, actas de entrega-recepción.	Los mercados nacionales tienen a la venta todos los equipos necesarios para equipamiento de la oficina del proyecto de turismo comunitario
2.7.1. Mobiliario.	1.065,00		
2.7.2. Computador.	865,00		
2.7.3. Impresora multifunciones	165,00		
2.7.4. Cámaras fotográficas digitales (1 profesional y 1 semi-profesional)	1.265,00		
2.7.5. Infocus.	965,00		
2.7.6. Base telefónica	265,00		
2.7.7. Materiales de oficina.	150,00		
2.7.8. Intercomunicadores y frecuencia radial.	265,00		
ACTIVIDADES DE COMPONENTE 3 (Promoción y Comercialización)			
3.1. Elaboración de un plan de mercadeo y promoción del turismo comunitario	3.000,00	Contrato de consultoría, documento plan, facturas, acta de entrega	Existen buenos profesionales con experiencia comprobada en la elaboración de este tipo de planes
3.2. Elaboración e impresión de materiales informativos y promocionales: dípticos, trípticos, plegables, afiches, volantes.	1.500,00	Contratos suscritos, diseños de publicidad aprobados, ejemplares de materiales promocionales impresos y digitales, fotografías, informes, actas de entrega, facturas y comprobantes de pago, constancias de participación y visitas a la página web en internet	Hay disponibilidad de empresas que asesoran y realizan todo el plan de promoción y publicidad
3.3. Difusión en:	0,00		
3.3.1. Spots publicitarios en radio.	150,00		
3.3.2. Spots publicitarios en televisión.	1.500,00		
3.3.3. Publicaciones en prensa escrita.	800,00		
3.4. Elaboración e impresión de gigantografías y vallas publicitarias.	2.500,00		
3.5. Elaboración de una página web y hospedaje en internet.	1.000,00		
3.6. Comercialización del producto turístico en ferias, caravanas y stands promocionales.	1.500,00		
ACTIVIDADES DE COMPONENTE 4 (Capacitación y organización)			
4.1. Seminarios - Talleres sobre:		Contrato suscrito con capacitadores, informes de talleres impartidos, registros de participación, certificados, facturas, materiales impartidos, fotos, memorias técnicas	Se cuenta con profesionales y/o empresas especializadas en impartir capacitación en turismo comunitario
4.1.1. Motivación y fortalecimiento organizativo.	750,00		
4.1.2. Turismo comunitario y agroturismo.	950,00		
4.1.3. Calidad en el servicio.	750,00		
4.1.4. Gastronomía comunitaria.	950,00		
4.1.5. Técnicas de guianza y cartografía.	950,00		
4.1.6. Deportes extremos y de aventura.	1.150,00		

4.1.7. Primeros auxilios.	750,00		
4.2. Fortalecimiento organizativo:			
4.2.1. Creación de estatutos y reglamentos de la organización comunitaria.	1.000,00	Legalización y estatutos de la organización, estructura organizativa, nombramiento de directiva, actas de reuniones, informes, memorias de talleres recibidos	El ministerio del ramo reconoce legalmente a la organización comunitaria y le brinda facilidades para que puedan desempeñarse legalmente en el turismo comunitario
4.2.2. Establecimiento de alianzas estratégicas con actores locales y organismos cooperantes.	300,00		
4.2.3. Capacitación en administración y marketing del producto turístico.	1.300,00		
4.3. Generación de políticas de desarrollo del turismo	100,00	Ordenanzas elaboradas, memorias de los talleres de capacitación, listado de participantes y registro, documentos de gastos realizados	Los gobiernos autónomos tienen apertura para generar políticas en pro del turismo. Los organismos cooperantes facilitan asesoramiento técnico.
4.4. Recibimiento de asistencia técnica especializada en la temática del turismo	1.000,00		

6.3. Análisis de Impactos

A continuación se presenta un análisis técnico de los impactos que el proyecto genere cuando esté en marcha. Análisis prospectivo que se presenta en cada una de las áreas de mayor influencia y con sus respectivos indicadores. Para este análisis se ha creído conveniente utilizar matrices para cada área, donde a cada indicador, previo un análisis, se le asigna un nivel de impacto de acuerdo a los siguientes valores:

- 3 impacto alto negativo
- 2 impacto medio negativo
- 1 impacto bajo negativo
- 0 no hay impacto
- 1 impacto bajo positivo
- 2 impacto medio positivo
- 3 impacto alto positivo

Para obtener el nivel de impacto de cada área se ha dividido la sumatoria de los indicadores para el número de indicadores.

6.3.1. Impacto socio cultural

Nivel de impacto INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	ARGUMENTO
1.-Fuentes de empleo y Condiciones de vida							X	Creación de al menos 30 fuentes de empleo directos a nivel familiar y 15 indirectos, lo que permite mejorar los ingresos y nivel de vida.
2.- Participación ciudadana, Género, Organización Comunitaria y Trabajo en equipo							X	Se fortalece la participación, hay mayor involucramiento de la mujer y los jóvenes, el nivel de organización será mayor y se fomenta el trabajo en equipo.
3.- Inclusión de grupos étnicos							X	El proyecto involucra personas de las etnias mestizo, negro e indígena awá.
4.- Manifestaciones culturales, Artesanías, Folclor y Agricultura						X		El proyecto fomentará la valoración de las manifestaciones culturales de la localidad
5.- Deporte y Recreación							X	Las comunidades involucradas contarán

								con facilidades para la realización de deportes extremos y recreacionales
6.- Capacitación							X	Las familias y comunidades tendrán mayor acceso a capacitación y nuevos conocimientos en turismo
7.- Aculturización			X					Este es un riesgo que se corre en todos los proyectos de esta naturaleza
8.- Migración							X	La migración se verá reducida ya que el proyecto mejorará la dinámica económica de la localidad e insertará a los jóvenes de la zona.
9.- Utilización del tiempo libre								Las familias involucradas utilizarán el tiempo libre de mejor manera en actividades de desarrollo turístico que beneficien a todos
TOTAL			-1			4	15	Σ= 17

Nivel de impacto socio cultural.	Σ	18	2	IMPACTO MEDIO POSITIVO
	Ni	9		

6.3.2. Impacto económico

Nivel de impacto / INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	ARGUMENTO
1.- Ingresos de familias							X	Los ingresos familiares sufren un incremento positivo
2.- Recursos para asociación							X	La actividad turística genera recursos económicos que les permite fortalecer un capital asociativo
3.- Ingresos para la comunidad							X	Indirectamente se generan ingresos para el desarrollo de las

								comunidades involucradas en el turismo comunitario
4.- Diversificación de actividades							X	La ruta turística diseñada permite la realización de nuevas actividades productivas y deportivas
5.- Ingresos para equipamiento y mantenimiento							X	La comercialización del producto turístico permite destinar recursos para adquirir y mantener bien los equipos
6.- Ingresos por actividades y estadias							X	Se generan recursos económicos por la venta de la ruta turística comunitaria
7.- Dinamización del sector productivo							X	La economía local y comunitaria se ve dinamizada por la afluencia de turistas
8.- Inversiones					X			El proyecto en marcha fomenta la inversión familiar y comunitaria en el sector turístico
9.- Generación de microempresas					X			Se fomenta la creación de microempresas comunitarias especializadas
10.- Valoración de los productos locales					X			Hay mayor valoración de los productos tradicionales de la localidad
TOTAL					3	4	15	$\Sigma = 22$

Nivel de impacto económico	Σ	22	2.2	IMPACTO
	Ni	10		MEDIO POSITIVO

6.3.3. Impacto educativo

INDICADORES \ Nivel de impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3	ARGUMENTO
	1.- Capacitación e Innovación de conocimientos							

								conocimientos
2.- Enseñanza- Aprendizaje						X		El proyecto permite aplicar la metodología de enseñanza – aprendizaje
3.- Pasantías, Prácticas Pre-profesionales, Voluntariado e Intercambio de experiencias						X		El proyecto comunitario es atractivo y brinda las facilidades para realizar Pasantías, Prácticas Pre-profesionales, Voluntariado e Intercambio de experiencias
4.- Investigación científica						X		La zona del proyecto atrae el interés para realizar investigación científica
5.- Convenios con instituciones educativas							X	Se tienen realizados convenios con instituciones educativas de la localidad y el cantón para que los estudiantes conozcan de las riquezas que ofrece la parroquia
6.- TIC (tecnologías de información y comunicación)						X		Se inician trabajos basados en las TIC's a nivel comunitario
TOTAL						8	6	Σ= 14

Nivel de impacto educativo	Σ	14	2.3	IMPACTO
	Ni	6		MEDIO POSITIVO

6.3.4. Impacto ambiental

Nivel de impacto / INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	ARGUMENTO
1.- Recursos Naturales							X	Se han implementado medidas de protección y conservación de los recursos naturales
2.- Manejo de desechos		X						El proyecto hace que haya mayor generación de residuos sólidos y líquidos
3.- Contaminación		X						Hay riesgo de tener mayor contaminación

								si no hay medidas de control implementadas
4.- Protección flora y fauna							X	Se han implementado medidas de protección y conservación de la flora y fauna del lugar
5.- Protección de cuencas hidrográficas							X	Las riquezas naturales como los ríos, sus nacientes y sus riveras se encuentran más protegidas
6.- Forestación y Reforestación							X	Se mantienen frecuentemente procesos de forestación y reforestación
7.- Paisajismo natural							X	Se mantiene el paisaje y entorno natural
8.- Cambio de uso de suelos						X		El suelo sufre cambios positivos, se incrementan áreas bajo conservación
9.- Fomento de activismo ecológico							X	El activismo ecológico existente se ve más fortalecido y con mayor participación
TOTAL		-4				2	18	$\Sigma = 16$

Nivel de impacto	Σ	16	1.7	IMPACTO
	Ni	9		MEDIO POSITIVO

6.3.5. Impacto turístico

Nivel de impacto / INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3	ARGUMENTO
1.- Afluencia turística							X	Se evidencia afluencia de turistas nacionales y extranjeros
2.- Oferta turística							X	Se cuenta con una nueva y buena oferta en turismo comunitario
3.- Cultura del buen servicio							X	Se promueve la cultura del buen servicio con calidad y calidez
4.- Infraestructura							X	Se cuenta con infraestructura turística básica y adecuada para recibir turistas
5.- Segmentación del						X		Se apunta a un sector

mercado								de mercado con gran potencial de crecimiento
6.- Rescate de atractivos tangibles e intangibles						X		Los atractivos naturales y culturales son rescatados y valorizados
7.- Asociatividad turística							X	Se promueve y fomenta la asociatividad turística comunitaria
8.- Alianzas estratégicas turísticas							X	Se establecen alianzas estratégicas con los gobiernos locales, sector público y privado nacional e internacional
9.- Cultura del ocio						X		Se crea una cultura para aprovechar adecuadamente el tiempo libre o de ocio
10.- Turismo de aventura							X	Se cuenta con una ruta donde realizar turismo de aventura
11.- Agroturismo							X	Se promueve el agroturismo y las familias involucran a los turistas en actividades productivas tradicionales de la zona
12.- Turismo rural y comunitario							X	La parroquia cuenta con un modelo de turismo comunitario para el cantón y la provincia
13.- Etnoturismo					X			La zona cuenta con diversidad de etnias que constituyen un potencial atractivo
14.- Creación de guías							X	El proyecto ha facilitado la formación de guías nativos
TOTAL					1	6	30	$\Sigma = 37$

Nivel de impacto	Σ	37	2.6	IMPACTO
	Ni	14		ALTO POSITIVO

7. FACTIBILIDAD TÉCNICA Y SOSTENIBILIDAD

7.1. Viabilidad y sostenibilidad

Técnicamente el proyecto es viable y sostenible desde los siguientes puntos de vista:

Técnica.- La viabilidad técnica del proyecto está dada por que hay un serio compromiso de acompañamiento, colaboración y asistencia técnica por parte del Gobierno Municipal del Cantón Mira específicamente para con el presente proyecto propuesto y todos sus involucrados. Progresivamente las autoridades parroquiales, comunitarias y las familias directamente beneficiarias consolidadas en una organización local serán quienes se vayan empoderando y apropiando de todo el proyecto. Toda la serie de talleres de capacitación y la asistencia que puedan recibir tanto de la regional norte del Ministerio de Turismo como del Gobierno Municipal del Cantón Mira contribuirán positivamente para que esta sostenibilidad técnica se vaya haciendo realidad.

Económica.- Económicamente el proyecto para su despegue o arranque requiere de recursos económicos no reembolsables provenientes de instituciones públicas u organismos cooperantes, es por eso que se plantea el presente documento; sin embargo una vez que el proyecto se encuentre implementado se tiene contemplado la realización de acciones de promoción y comercialización del producto turístico que ayudaran a traer cada día más turistas, quienes deberán pagar un valor real por el servicio que reciben y básicamente de la venta del producto turístico es como la iniciativa tiene que lograr su sostenibilidad económica.

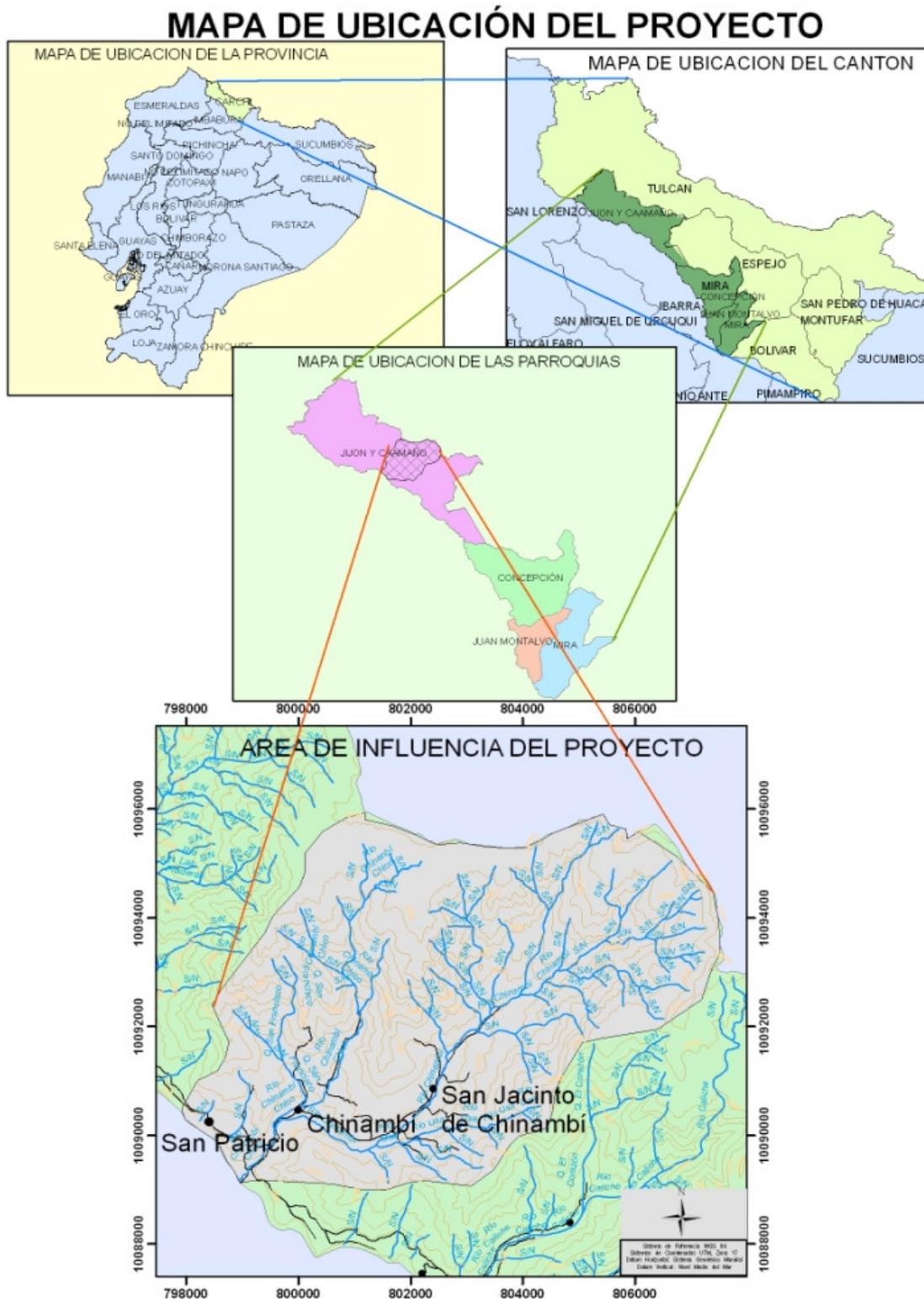
Inicialmente la comunidad y familias beneficiarias directamente crearán un fondo o capital semilla que les permita mantener operaciones constantes hasta que el mismo producto que ofrecen se vaya dando a conocer y tenga la capacidad de generar suficientes ingresos de los cuales se pueda retribuir cierto porcentaje a su mantenimiento y mejoras continuas. En casos puntuales que requieran de inversiones más fuertes el Gobierno Municipal del Cantón Mira de acuerdo a su planificación y disponibilidad de recursos podrá sumar contribuciones y/o apoyos humanos, técnicos y económicos que puedan ser requeridos.

Administrativa.- La sostenibilidad administrativa se irá logrando paulatinamente después de la capacitación en administración y marketing del producto turístico, dicha capacitación junto con el fortalecimiento organizativo esta prevista dentro del cronograma de actividades y será impartida directamente a los miembros de la organización local que se vaya encargando de la administración del proyecto.

Operativa.- El proyecto logrará su sostenibilidad operativa con la adecuada organización y activa participación de todas las familias beneficiarias, quienes contarán con estatutos y reglamentos legalmente aprobados que darán la debida operatividad que requiera el proyecto. Ya en la operación misma se contará con un cronograma de actividades donde los actores involucrados tendrán sus acciones y responsabilidades que cumplir de forma rotativa con la finalidad de que todos vayan haciendo y aprendiendo de todo lo que ofrece la ruta turística, de esta manera, con activa y responsable participación, la operatividad va siendo sostenible.

7.2. Localización y beneficiarios

El proyecto se encuentra ubicado al Norte del Ecuador en la Provincia del Carchi, específicamente en el Cantón Mira y puntualmente en la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño involucrando dentro de esta a tres comunidades (San Jacinto de Chinambi, Chinambi y San Patricio) que territorialmente se encuentran dentro de la microcuenca del Rio Chinambi. La microcuenca a la que se hace referencia es la zona de influencia directa del proyecto, donde se implementará el turismo comunitario.



Beneficiarios directos e indirectos.- Directamente el principal sector beneficiario del proyecto está conformado por el mercado de potenciales turistas nacionales y extranjeros que actualmente demandan de iniciativas turísticas comunitarias. Paralelamente otro de los sectores que se beneficiarán directamente son las familias y comunidades de San Jacinto de Chinambí, Chinambí y San Patricio, todas pertenecientes a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño. Indirectamente se benefician de este emprendimiento turístico las comunidades de Río Blanco y San Juan de Lachas que también pertenecen a la misma parroquia y cuentan con interesantes atractivos que en futuro cercano se podrían ir potencializando.

7.3. Determinación de la tecnología a aplicarse

El proyecto en si contempla el uso de tecnologías de información y comunicación mejor conocidas como las TIC's, estas incluyen aspectos como la conectividad y fácil accesibilidad a telefonía e internet. De igual manera se puede mencionar un sistema de comunicación interna por medio de radio intercomunicadores que permiten tener una fluida comunicación desde los diferentes puntos de atención y servicios dentro de la zona de influencia del proyecto. También cabe mencionar que se usarán tecnologías destinadas al tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.

En el primer caso los residuos orgánicos se tratarán localmente transformándolos en abonos que se puedan reutilizar en el agroturismo, mientras que para la fracción inorgánica de los residuos sólidos, esta será almacenada en un lugar específico para este fin y quincenalmente se entregarán al vehículo recolector que desde la municipalidad brinda este servicio en la parroquia. En el segundo caso, las aguas residuales serán tratadas en plantas de tratamiento comunitarias cuya construcción será responsabilidad de los gobiernos parroquial y cantonal.

8. FACTIBILIDAD FINANCIERA

8.1. Detalle de las inversiones

Para realizar el proyecto se contempla la gestión de recursos económicos mediante tres fuentes de financiamiento con fondos no reembolsables, estas son: Ministerio de Turismo, Gobierno Municipal del Cantón Mira y el aporte de las tres comunidades involucradas.

No se plantea obtener el financiamiento mediante instituciones bancarias en vista de que las comunidades y las familias involucradas en la iniciativa turística propuesta, no cuentan con los recursos económicos necesarios que les permitan acceder a ese tipo de financiamientos, pues los involucrados son de bajo nivel económico y no serían sujetos de crédito. Lo que sí podrían contemplar es poder participar de los programas del gobierno a través de bonos que les permita impulsar esta actividad.

Las inversiones se realizaran en cuatro grandes líneas o componentes que permitirán establecer una ruta turística dentro de la microcuenca, construir infraestructura turística y equiparla, promocionar y comercializar el producto, finalmente capacitar y fortalecer la organización de las familias involucradas. Todo el detalle de la inversión y su distribución se puede apreciar en el siguiente cronograma presupuestario.

DETALLE DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE - PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES (por componente)	TIEMPO		Presupuesto	Fuentes de Financiamiento en \$		
				MINTUR	Municipio	Comunidad
1. Establecimiento de una ruta turística comunitaria en la parroquia						
1.1. Realización de un inventario de atractivos turísticos de la zona de influencia del proyecto	1 semana		900,00	900,00		
1.2. Elaboración participativa del diseño de la ruta turística comunitaria.	2 semanas		600,00	600,00		
1.3. Presentación y aprobación del diseño definitivo de la ruta turística comunitaria.	1 semana		300,00		300,00	
1.4. Diseño de señalética para toda la ruta turística comunitaria.	2 semanas		600,00		600,00	
2. Construcción de infraestructura y equipamiento básico para turismo comunitario			-			
2.1. Implementación de senderos turísticos comunitarios correspondientes a la ruta diseñada.	8 semanas		14.000,00	9.500,00	1.000,00	3.500,00
2.2. Construcción de un canopy de acuerdo a al diseño de la ruta turística comunitaria.	12 semanas		19.500,00	14.500,00	3.500,00	1.500,00
2.3. Construcción y adecuación de espacios físicos para alojamiento de turistas en viviendas de las familias involucradas.	12 semanas		19.500,00	10.000,00	5.000,00	4.500,00
2.4. Implementación de toda la señalética en la ruta turística comunitaria.	1 semana		5.500,00	4.000,00	1.000,00	500,00
2.5. Adquisición de equipos y materiales para la realización de actividades previstas en la ruta turística:			-			

2.5.1. Implementos para realizar interpretación botánica.	3 semanas	265,00	200,00	50,00	15,00
2.5.2. Implementos para cabalgata.	3 semanas	665,00	600,00	50,00	15,00
2.5.3. Herramientas para agroturismo.	3 semanas	1.065,00	1.000,00	50,00	15,00
2.5.4. Implementos para natación, kayak y rafting.	3 semanas	2.065,00	2.000,00	50,00	15,00
2.5.5. Implementos para pesca deportiva.	3 semanas	265,00	200,00	50,00	15,00
2.5.6. Implementos de seguridad para canopy.	3 semanas	565,00	500,00	50,00	15,00
2.6. Asignación de un espacio físico para el funcionamiento de una oficina de atención e información turística comunitaria.	1 semana	500,00			500,00
2.7. Equipamiento básico de la oficina turística comunitaria:			-		
2.7.1. Mobiliario.	3 semanas	1.065,00	1.000,00	50,00	15,00
2.7.2. Computador.	3 semanas	865,00	800,00	50,00	15,00
2.7.3. Impresora multifunciones	3 semanas	165,00	100,00	50,00	15,00
2.7.4. Cámaras fotográficas digitales (1 profesional y 1 semi-profesional)	3 semanas	1.265,00	1.200,00	50,00	15,00
2.7.5. Infocus.	3 semanas	965,00	900,00	50,00	15,00
2.7.6. Base telefónica	3 semanas	265,00	200,00	50,00	15,00
2.7.7. Materiales de oficina.	3 semanas	150,00			150,00
2.7.8. Intercomunicadores y frecuencia radial.	3 semanas	265,00	200,00	50,00	15,00
3. Promoción y Comercialización			-		
3.1. Elaboración de un plan de mercadeo y promoción del turismo comunitario	4 semanas	3.000,00	3.000,00		
3.2. Elaboración e impresión de materiales informativos y promocionales: dípticos, trípticos, plegables, afiches, volantes.	3 semanas	1.500,00	1.500,00		
3.3. Difusión en:			-		
3.3.1. Spots publicitarios en radio.	2 semanas	150,00	150,00		
3.3.2. Spots publicitarios en televisión.	2 semanas	1.500,00	1.500,00		

3.3.3. Publicaciones en prensa escrita.	2 semanas	800,00	800,00		
3.4. Elaboración e impresión de gigantografías y vallas publicitarias.	4 semanas	2.500,00	2.000,00	500,00	
3.5. Elaboración de una página web y hospedaje en internet.	4 semanas	1.000,00	900,00	100,00	
3.6. Comercialización del producto turístico en ferias, caravanas y stands promocionales.	4 semanas	1.500,00	1.000,00	500,00	
4. Capacitación y organización		-			
4.1. Seminarios - Talleres sobre:		-			
4.1.1. Motivación y fortalecimiento organizativo.	1 semana	750,00	300,00	50,00	400,00
4.1.2. Turismo comunitario y agroturismo.	1 semana	950,00	400,00	50,00	500,00
4.1.3. Calidad en el servicio.	1 semana	750,00	300,00	50,00	400,00
4.1.4. Gastronomía comunitaria.	1 semana	950,00	400,00	50,00	500,00
4.1.5. Técnicas de guianza y cartografía.	1 semana	950,00	400,00	50,00	500,00
4.1.6. Deportes extremos y de aventura.	1 semana	1.150,00	500,00	50,00	600,00
4.1.7. Primeros auxilios.	1 semana	750,00	300,00	50,00	400,00
4.2. Fortalecimiento organizativo:		-			
4.2.1. Creación de estatutos y reglamentos de la organización comunitaria.	2 semanas	1.000,00	300,00	300,00	400,00
4.2.2. Establecimiento de alianzas estratégicas con actores locales y organismos cooperantes.	todo el tiempo	300,00	100,00	100,00	100,00
4.2.3. Capacitación en administración y marketing del producto turístico.	2 semanas	1.300,00	400,00	400,00	500,00
4.3. Generación de políticas de desarrollo del turismo	todo el tiempo	100,00		100,00	
4.4. Recibimiento de asistencia técnica especializada en la temática del turismo	ocasional y puntual	1.000,00	1.000,00		
5. Recursos Humanos		-			
Un técnico coordinador del proyecto	12 meses	12.000,00		12.000,00	
PRESUPUESTO Total del proyecto y subtotales por aportante		105.195,00	63.650,00	26.400,00	15.145,00
Presupuesto en % total y por aportante		100	61	25	14

8.2. Depreciación de los activos

DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS

ACTIVOS	% DE DEPRECIACIÓN
SENDEROS TURISTICOS	10%
TARABITA	
VIVIENDAS	
SEÑALETICA	
IMPLEMENTOS PARA REALIZAR INTERPRETACION BOTANICA	10%
IMPLEMENTOS PARA CABALGATA	
HERRAMIENTAS PARA AGROTURISMO	
IMPLEMENTOS PARA NATACION, KAYAC Y RAFTING	
IMPLEMENTOS PARA PESCA DEPORTIVA	
IMPLEMENTOS PARA CANOPY	5%
ESPACIO FISICO PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA ATENCION E INFORMACION TURISTICA COMUNITARIA	
MOBILIARIO	10%
COMPUTADOR	
IMPRESORA MULTIFUNCIONES	
CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES	
INFOCUS	
BASE TELEFONICA	
MATERIALES DE OFICINA	
INTERCOMUNICADORES Y FRECUENCIA RADIAL	

8.4. Cálculo del flujo de fondos y evaluación financiera

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión	-105195	0	0	0	0	0
Ingresos	0	38410	46092	55310	50000	51000
Costos	0	105195	35098	38032	40000	38000
Flujo Neto	-105195	-66785	10994	17278	10000	13000
VAN	142518,30					
TIR	22,25%					

8.5. Viabilidad del proyecto

Recuperación de la inversión.- La inversión que se debe realizar para implementar el proyecto de turismo comunitario será recuperada en el transcurso del tercer año, permitiendo además en este año generar ingreso, ganancias o beneficios netos positivos favorables para el proyecto y la comunidad, garantizando la operación, mantenimiento y reinversión de recursos económicos para mejorar el proyecto y progresivamente la calidad de vida de las familias y sus comunidades.

El VAN.- El Valor Actual Neto del proyecto de turismo comunitario es mayor que cero (0), por lo tanto se recomienda continuar con el proyecto hacia los diferentes pasos en el ciclo de proyectos.

La TIR.- La Tasa Interna de Retorno del presente proyecto es de 22,25%, siendo una tasa superior a la activa, por lo tanto se recomienda invertir los recursos económicos en la implementación de esta iniciativa, pues el proyecto permite soportar una tasa superior a las tasas de actualidad en los mercados financieros.

Analizando estos indicadores, podemos concluir mencionando que el proyecto de “Implementación de turismo comunitario como alternativa de desarrollo socioeconómico en las comunidades San Jacinto de Chinambí – Chinambí y San Patricio, parroquia Jacinto Jijón y Caamaño del cantón Mira – Provincia del Carchi” es viable para su ejecución tanto desde el punto de vista financiero, como también por la connotación para el desarrollo de estas comunidades que ven el proyecto una alternativa de mejorar sus condiciones de vida, aprovechando adecuadamente sus riquezas naturales y culturales de manera organizada y sostenible.

9. BIBLIOGRAFÍA

Regional Sierra Norte del Ministerio de Turismo, “Programa Acción Turística Infantil y Juvenil” 24 p.

Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020, “PLANDETUR 2020”, diciembre 2007, 94 p.

Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador – FEPTCE, con apoyo del MINTUR.

Ministerio de Turismo del Ecuador, Boletín de Estadísticas Turísticas 2004 – 2008, año 2009, 76 p.

Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C. – ADELZAC, “Turismo Comunitario, una alternativa para el desarrollo económico local”, <http://www.adelzac.org.mx/paginas/museosc.htm>.

The Tourism Company - WWF Internacional, “Directrices para el desarrollo del turismo comunitario”, http://assets.panda.org/downloads/directrices_para_el_ecoturismo_comunitario_wwf_1.pdf, 28 p.

http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_comunitario, página modificada por última vez 28 febrero 2010.